



Lima, 30 de junio de 2006

Caso 08-06

Señor  
**César Cerna Pajuelo**  
Presente.-

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarlo e informarle que en seguimiento a su solicitud de rectificación presentada al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, con relación al artículo "Tráfico al descubierto" publicado el 12 de febrero del 2006 en la revista 5to Poder, le informamos que respondiendo a nuestra solicitud, la directora de dicha publicación nos envió copia de las cartas de rectificación publicadas los días 23 de abril y 21 de mayo del 2006, que adjuntamos.

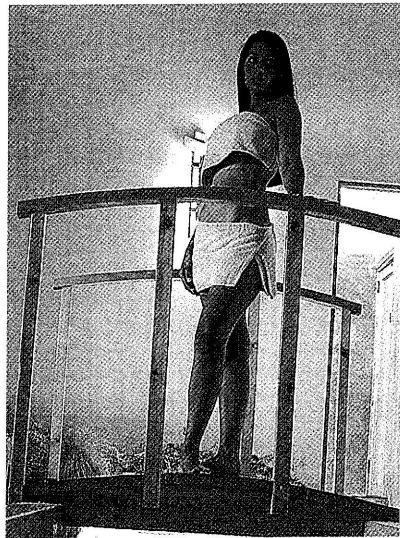
En consecuencia, el Tribunal considera que su derecho de rectificación ha sido satisfecho, por lo que da por concluido el caso.

Atentamente,

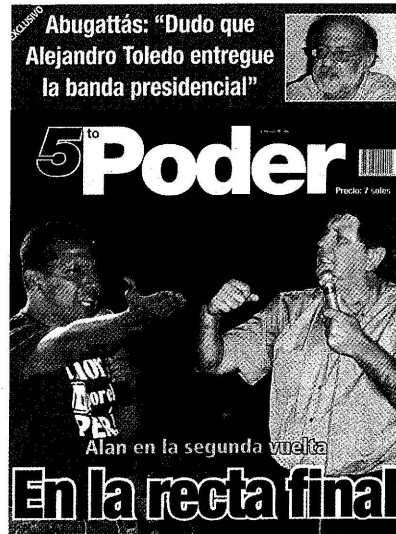
**KELA LEÓN**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.: Luis Peirano Falconi  
Presidente, Tribunal de Ética  
Consejo de la Prensa Peruana

Adj.: Copia, cartas publicadas el 23 de abril y 21 de mayo en la revista 5to Poder.



MELISSA CERDEIRA. Modelo del Oriente.



ACIERTO. Otro gol de 5to Poder.

## FIRMEMOS EL TLC

✉ Directora:

No cabe duda que la reciente firma del acuerdo comercial bilateral, denominado Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, ha sido tal vez la más importante gestión que este gobierno ha logrado en su periodo gubernamental. Recordando la promesa del Presidente Toledo, ahora nuestro Mandatario se podrá seguir llamando Alejandro. Hizo bien el Presidente en apostar por un Ministro joven para liderar estas negociaciones y este Ministro apostar, a su vez, por un equipo también joven que supo salvaguardar los intereses del país al negociar con un monstruo comercial como es la economía más grande y poderosa del mundo. Casualmente el que nos hayamos sentado en una misma mesa con un monstruo de siete cabezas, hace que los oponentes a este tratado hablen sin saber, metan miedo sin saber a qué y generen una serie de dudas que a nada bueno van a llevar.

Este acuerdo comercial lo único que está logrando es una ampliación de los que anteriormente se denominaba ATPDEA, un acuerdo de preferencias arancelarias, pero esta vez ampliado y "for ever".

Hasta aquí todo bien y si los congresos, tanto de Perú como de los Estados Unidos, ratifican este acuerdo comercial, tendremos en un par de años un verdadero país de oportunidades, mejores y mayores trabajos, una perspectiva de desarrollo sólida y por fin saldremos del hueco en donde estamos metidos desde hace décadas.

En lo que sí falló nuestro Mandatario fue en que en vez de rodearse de la gente que llevó a cabo esta realidad, esta negociación y este logro para su gobierno, se presentó como siempre con sus amigotes y entre ellos lo llevó al sinvergüenza de Genaro Delgado Parker, un villano de aquellos que hace y deshace lo que le da la gana amparándose en su edad y en su supuesta inimputabilidad. ¿Para qué fue GDP a Washington? ¿El hizo algo para lograr el TLC? ¿Había que llevarlo? ¿Por qué no fueron los empresarios que negociaron en el cuarto de al lado? ¿O los negociadores que se desgastaron haciendo hasta lo imposible para llegar a un acuerdo? ¿Qué habrá pasado por la cabeza de nuestro mandatario? En fin este gobierno será recordado por ser el que menos tino ha tenido en tratar las cosas. Siempre hace algo de más y embarra todo...

> Jairo da Silveira Doidao  
CEP 41940-000 Salvador de Bahía-Brasil

## CARTA DE CÉSAR CERNA PAJUELO

✉ Directora

Me dirijo a Ud; a fin de que sirvan rectificarse de las publicaciones de las Revistas 5to Poder de sus siguientes ediciones:

A) Revista 5to Poder N- 39, 12 Febrero 2006, Título: "Tráfico al Descubierta", tráfico de chinos al descubierta, oficial (r) del ejército integra una mafia del tráfico de asiáticos.

B) Revista 5to Poder N-40, 19 Febrero 2006, Título: "Tráfico de Visas desde Palacio" sobrino "Filete" y oficial EP Cerna Pajuelo en negociado.

C) Revista 5to Poder N- 41, 26 Febrero 2006, Título: "Dueño" de Migraciones, se llevó archivos del personal y movimientos migratorios, todo sobre el "Plan Iride" y el ex agente Cerna Pajuelo.

D) Revista 5to Poder N-42, 05 Marzo 2006, Título: "El hijo Putativo de Hermoza" ¿Testa de Venero? Era su operador de Venero.

Srta. Mirtha González; usted sabe y es conciente de todo lo publicado en estas 04 ediciones de la Revista de la que usted es Directora General, es "Falso" sin un verdadero "Periodismo de Investigación" y lo peor sin permitirme el cruzar o consultarme la información que se iba a publicar ya que usted tiene mi teléfono celular 96638756, así como el de mi

domicilio ya que usted me ha llamado del año 2001, al 2004 muchas veces de los teléfonos (9976-0817) (3723865) (9501-4270) desde su empresa "Jaguar System International S.A.C."; tanto del Perú, como de los EE.UU. de N.A., mi teléfono, la dirección de mi domicilio esta en las páginas blancas de telefonía del Perú, por lo que no se me llamó para evitar "Difamarme y Calumniarme".

Le reitero proceder a la rectificación, de las afirmaciones y falsedades en contra de mi persona, así como el daño moral, profesional y a toda mi familia, padres y hermanos.

Atentamente  
> César Cerna Pajuelo  
DNI: 40049782

*NdR. No una, sino muchas veces redactores de la revista han llamado a sus teléfonos y han visitado su casa para incluir su versión sobre los casos publicados. Nunca respondió ni atendió los requerimientos. Así como tampoco precisa en esta carta cuáles son las "falsedades" que nuestra revista ha publicado. Por lo demás tenemos en nuestro poder todas y cada una de las pruebas documentadas que respaldan los artículos publicados.*

Nos pueden escribir a: [investigaciones@5topoder.com](mailto:investigaciones@5topoder.com) La revista se reserva el derecho de edición y publicación de todas las cartas enviadas por nuestros lectores. La extensión de las cartas no deberá exceder las 15 líneas.

## LIMA 15 DE MAYO DEL 2006

➤Sra. Directora:

Unas líneas para felicitarle por el informe periodístico por el cual da a conocer a la opinión pública peruana que entre las piezas prehispánicas originarias de la costa norte de nuestro país, conformada por la llamada "Colección Patterson", hay un número aún por precisar que fueron comercializadas por Raúl Apesteguía. Este informe ya se encuentra en [www.michelvanrijn.eu](http://www.michelvanrijn.eu), tanto en castellano como en inglés.

La ocasión es propicia para reiterarle mi reconocimiento a Walter Alva por su transparencia y valentía al seguir aportando información para dilucidar la depredación arqueológica de la costa norte del Perú. Varias de estas piezas arqueológicas que -reitero- hoy conforman la llamada "Colección Patterson", fueron publicadas en el libro Oro del antiguo Perú, editado por el Banco de Crédito del Perú; las leyendas de las piezas allí publicadas fueron redactadas por Raúl Apesteguía.

uía y Walter Alva. Por esta razón, Walter Alva está -una vez más- marcando el derrotero para hacer la historia veraz del saqueo arqueológico de la costa norte del Perú, después de las Convenciones de Unesco de 1970 y 1972. Puesto que ya es evidente la relación entre algunas de las piezas arqueológicas que tiene el coleccionista germano-costarricense Leonardo Patterson y la comercialización ilícita del patrimonio arqueológico peruano que llevaba a cabo el coleccionista y traficante Raúl Apesteguía.

Ante la prístina actitud de Walter Alva, hay que tener presente que ya se encuentra en [www.michelvanrijn.eu](http://www.michelvanrijn.eu) -reitero en inglés y en castellano- la carta de Jaime Mariazza Foy, publicada en la revista "5to. Poder" el domingo 30 de abril del 2006, en la que este alto funcionario del INC una vez más recurre a la falsedad genérica intelectual en relación a su gestión pública en la defensa del patrimonio cultural del Perú.

Atentamente  
> Mariana Mould de Pease

## LIMA, 2 DE MAYO DEL 2006

➤ Señora Directora:

De mi consideración:

La presente, tiene el propósito de agradecerle sinceramente por el envío permanente, durante la época de la campaña, de su Revista, material que siempre es interesante y de utilidad.

Reciba usted un afectuoso saludo.

Atentamente,  
> Lourdes Flores Nano

## LIMA, 12 DE MAYO DEL 2006

➤ Señor/es:

**Mirtha Gonzales**

Directora

**Plinio Esquinarilla**

Editor General

Me dirijo a usted, a fin de que sirvan rectificarse de la publicación en mi contra, por no ajustarse a la verdad y no tener una investigación profunda en su Edición N° 39 sobre el tema "Tráfico al descubierto".

1) La Iglesia Evangélica "Man Ming Joong And Church" de la República de Corea del Sur me pidió mis servicios para la seguridad de su líder el Rvdo. Jaerock Lee (pasaporte YP 1126845) solo por los días 01 al 05 Diciembre 2004; para lo cual pedí el apoyo del Sr. José Manuel Gavidía Castro (DNI 08699499) Licenciado de la FF.AA.; que no tenía en esos momentos trabajo y por ayudarlo y apoyarlo lo llamé para que me asegurara, (sic) o sea junto con el estuve en todo momento con el Rvdo. Jaerock Lee, en el Hotel Los Delfines, Lima.

2) El Sr. Soon O., Kim (pasaporte JR 1471633) coordinador internacional y representante de la Iglesia Evangélica, Manning World misión, hizo los trámites correspondientes ante la Dirección general de Migraciones y naturalización, el 22 de Noviembre de 2006, con número de expediente 30436 donde se puede comprobar y demostrar que en esta misión solo vinieron ciudadanos coreanos y no se gestionó visa a ninguno ya que todos se retiraron o salieron del Perú el día 06 de diciembre de 2004 al terminar el evento misión, le aclaró y le puntualizó (sic) que no vino ni ingreso (sic) ciudadano chino o procedente de la China al Perú, por parte de la Iglesia Evangélica en esos días.

3) Las fotos que usted muestra en su Revista; calificándome de ser la mano negra fueron tomadas por el Sr. José Manuel Gavidía Castro por ser el único que tuvo autorización seguridad durante los eventos realizados en el campo de Marte, así como en las instalaciones del Hotel Los Delfines, San Isidro, Lima, pueden ustedes ver en las grabaciones televisivas (canal 5) que en el estrado principal los 03 días en el Campo de Marte acompañado del Sr. José Manuel Gavidía Castro, desconozco las razones porque este señor que desde aproximadamente el 06 de enero 2006 que no lo veo (quien me llamaba casi todos los días a mi domicilio) les ha entregado estas fotos y los documentos personales de mi legajo al parecer para desprestigiar me en lo más profundo de mi honor (le adjunto copia de trámite de expediente ante la DIGEMIN) como integrante de una "Mafia" y solo habla de mi cuales son los demás integrantes porque no lo pone en conocimiento del Ministerio Público o la Policía Nacional del Perú.

4) Con respecto al trámite ante la DIGEMIN de los poderes

otorgados por el ciudadano coreano Yong Chul Chon (Padre) con CE 000248453 y Kuen Shuk Chon Kuar (madre) con CE 00275193 para la inscripción de su mejor hija Srta. Mia Chon Kuak (sic) con pasaporte PU0000729 todos estos documentos son original y plenamente legalizados, por ellos mismos o sea padre y madre en la Notaría Pública del Dr. Alberto Flores Barrón y tramitados, gestionados ante la DIGEMIN Exp. N° 060490 en día 30 diciembre 2005 por el S (sic) sus respectivos pagos en el Banco de la Nación, documentos que fueron entregados por mi persona por una confianza o amistad con esta familia coreana a quienes conocí terminada la Cruzada de la Iglesia Evangélica; desconozco por qué el señor José Manuel Gavidía Castro le ha entregado estos papeles a ustedes como revista y los documentos no se encuentran en la DIGEMIN.

5) Con respecto al trámite del ciudadano peruano Sr. San Moon Hwang y su CE vencido el 21 de agosto 2002, a este señor no lo conocía en esta fecha, lo conocí como "Traductor" en diciembre 2004; Iglesia Evangélica "Man Ming Joon and Church", junto al Sr. José Manuel Gavidía Castro, quién hizo los trámites en la Comisaría de Lince, según la Denuncia N° 779, que ustedes muestran en su Revista.

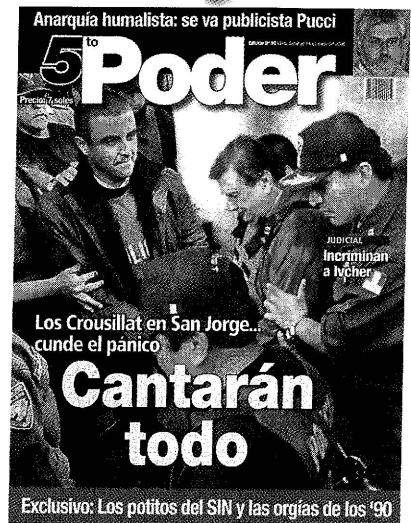
6) Con respecto al Sr. Oh Doo Hwang, ciudadano coreano, lo conocí el día 06 de diciembre del 2004; en su oficina de la Empresa "Korea Perú Celular SAC" terminado el evento de la Iglesia Evangélica, acudiendo a esta invitación junto al Sr. José Manuel Gavidía Castro y en la noche acompañados por el señor San Moon Hwang fuimos invitados a cenar a Miraflores.

Por lo relacionado y comentado anteriormente le reitero la rectificación de la nota periodística "Tráfico al descubierto" ya que no se me ha llamado por teléfono o buscado en mi domicilio para aclarar todo esto y evitar la "Difamación y Calumnia".

Atentamente

> César Cerna Pajuelo  
DNI 40049782

Ngr.- Lo curioso de esta carta es que el señor César Cerna reclama que no está involucrado en el caso de tráfico de chinos y coreanos, sin embargo existen testimonios y cartas poder que lo vinculan a esta actividad, con el agravante de haber sido funcionario de Migraciones, y hoy cumple trabajos de tramitador para ciudadanos extranjeros ante dicha dependencia. Por lo demás, no sólo lo hemos llamado en forma reiterada para que pueda hacer sus descargos, sino que toda la investigación de 5to Poder sobre su conducta ha sido rigurosamente chequeada y contrastada, incluyendo sus casos de extorsión. Incluso las imágenes y escenas del caso de los coreanos fueron difundidas ampliamente por el programa televisivo Reporte Semanal, de Frecuencia Latina. Y sus referencias a José Manuel Gavidía Castro nos tienen sin cuidado. Es problema que él deberá resolver con Gavidía.



TV. Los Crousillat rumbo a San Jorge.



DANIELA ARANA. Bello ángel de la guarda.